	LISTA DE ASISTENCIA	Código: A4-FO-05
		Versión: 2
		Vigente desde: 28/10/2025

OBJETIVO DEL EVENTO:	Reunión Preparatoria de la Mesa de Diálogo en San Juan Nepomuceno MADS-PNNC		ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO	
			Nombre Completo	Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida
			Lady Brigitte Prieto /Carlos Vidal	Oficina Asesora Jurídica / Dirección Territorial Caribe PNNC
NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para coferencias no para reuniones)	NO APLICA	TIPO DE REUNION:	Video conferencia X	Presencial
LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK	https://meet.google.com/ytn-rnvw-mnr?authuser=2	FECHA: 19 de noviembre de 2025	HORA INICIO: 3:00 pm	HORA FIN: 5:00 pm

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	Tipo Doc. Identidad	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	TIPO DE PARTICIPANTE FUNCIONARIO / CONTRATISTA / OTRO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
									Presencial	Virtual	
1	Olga Lucía Núñez Izquierdo	CC	46379092	Ministerio de Ambiente / DBBSE	Contratista	Contratista	olnunez@minambiente.gov.co	3234842808		x	
2	Daniel Rincón Puerta	CC	80796929	PNNC-GPM	Contratista	Profesional relacionamiento campesino	daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co	3108620471		x	DRP
3	Lady Prieto	CC	1010185919	Oficina Asesora Jurídica/PNNC	Contratista	Abogada	lady.prieto@parquesnacionales.gov.co	3134810240		X	
4	Manuel Ávila Olarte	CC	79.058.110	Jefe Oficina Asesora Jurídica/PNNC	Funcionario		manuel.avila@parquesnacionales.gov.co			X	
5	Shirley Marzal Pasos	CC	57464731	PNNC-Dirección Territorial Caribe	Contratista	Abogada	juridica.dtca@parquesnacionales.gov.co	3012446772		X	
6	Carlos Vidal Pastrana	CC		PNNC-Dirección Territorial Caribe	Funcionario	Director	carlos.vidal@parquesnacionales.gov.co			X	
7	Luz Mila Sotelo Delgadillo	CC		Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación	Funcionaria	Coordinadora	luz.sotelo@parquesnacionales.gov.co			x	
8	Rayza Segura			Ministerio de Ambiente / DBBSE		Abogada					
9	Mónica María Muñoz			Ministerio de Ambiente/ OAJ			mmunoz@minambiente.gov.co			X	
10	Julio Abad Ferrer			SFF Los Colorados/PNCC	Funcionario	Jefe de Área Protegida	julio.ferrer@parquesnacionales.gov.co			X	
11	Juan Carlos Gómez			Dirección Territorial Caribe	Contratista	Profesional SIG				x	
12											
13											
14											
15											
16											
17											

NOTA: En caso de ser necesario emplee la ayuda de memoria que complementa este formato (al respaldo de esta página), teniendo en cuenta que el contenido no puede exceder una página, si se requiere mayor ampliación genere la respectiva acta en el formato vigente, Si solo necesita la información de los asistentes imprima la primera hoja del presente formato.

	LISTA DE ASISTENCIA	Código: A4-FO-05 Versión: 2 Vigente desde: 28/10/2025

AYUDA DE MEMORIA

RESUMEN DE LOS TEMAS TRATADOS Y CONCLUSIONES / ACUERDOS GENERALES (Relacione los temas o aspectos mas importantes) En caso se requerirse incluir más filas pero tener presente lo documentada en la nota de la primera página.

El objeto de la reunión es preparar conjuntamente entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la intervención de ambas autoridades en la próxima sesión de la Mesa de Diálogo y Concertación del Santuario de Fauna y Flora Los Colorados, programada para el día miércoles 26 de noviembre, 9:00 am en el municipio de San Juan Nepomuceno

Por parte de la Oficina Asesora Jurídica de Parques Nacionales se presenta la propuesta de agenda y el desarrollo del espacio según los temas a socializar: Objeto de la sesión, revisión de la solicitud de sustracción y/o re-delimitación conforme la información analizada (cartografía, base predial, PBOT, procesos de precisión de límites anteriores); estado del proceso de socialización del Plan de Manejo y los avances en materia de prestación de servicios públicos con las empresas. Se insiste en que el mejor abordaje para la problemática de los barrios está en la implementación del nuevo Plan de Manejo que incluye las medidas con enfoque diferencial y la nueva legislación habilitante para celebrar Acuerdos de Conservación y adecuación de infraestructura (Ley 1955 de 2019 y Ley 2294 de 2023). Independientemente de la naturaleza jurídica de los predios antes o despúes de la declatatoria o de si su clasificación antes o ahora es urbana, eso no es un criterio para considerar que la sustracción o redelimitación es posible; no afecta si los barrios estaban antes o despúes de la declaratoria el hecho que, los límites del Santuario no pueden variar

La doctora Mónica Muñoz de la Oficina Asesora Jurídica presenta sus consideraciones frente a la propuesta, indicando que, independientemente de los análisis cartográficos (como la precisión de límites) y la revisión de los antecedentes registrales frente al estado jurídico de los predios, antes o despúes de la declaratoria, hoy la norma y la jurisprudencia son claras frente a la imposibilidad de sustraer áreas protegidas del SPNN. Recomienda no generar expectativas innecesarias frente a la posibilidad de sustracción, sino optar por el camino del plan de manejo y la búsqueda de otras alternativas involucrando la institucionalidad en el orden local, regional y nacional

La Coordinadora del Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación de PNNC indica que, hasta el momento se han realizado 3 Conceptos de Precisión de Límites, y todos refuerzan la delimitación del Santuario (no hay error en la Resolución de declaratoria), es decir, que el limite siempre ha incluido a los barrios y excluido el predio del señor Misael Domínguez. La OAJ menciona que pese a la búsqueda que se realizó y la consulta que se le presentó a la Academia Colombiana de Ciencias, no hay un mapa de 1977 de la declaratoria del Santuario. El mapa más antiguo de la delimitación es del año 1999, por lo que no se cuenta con un soporte pertinente frente a cómo se encontraba la cartografía original.

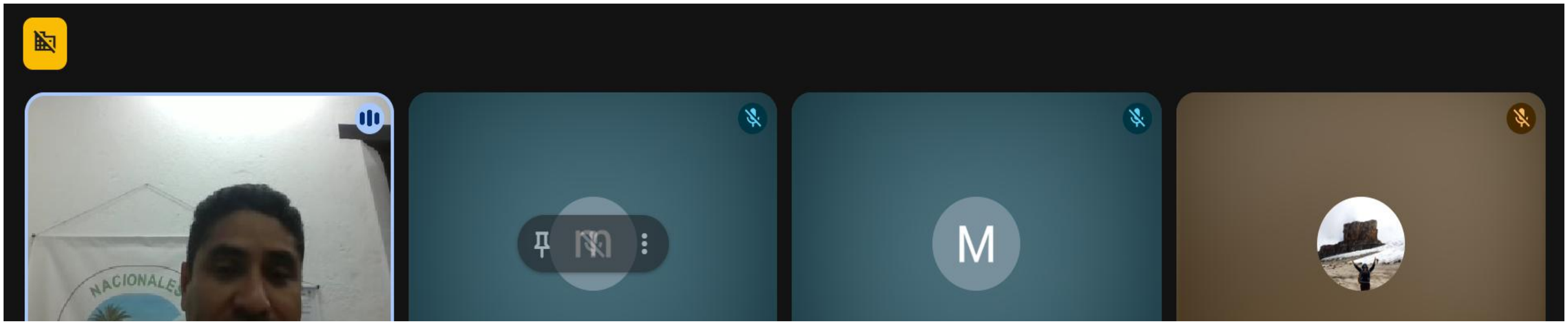
Por parte del área protegida, basados en el soporte jurídico de la OAJ de equiparación de derechos al ambiente sano y derechos fundamentales que sirvieron de soporte al ejercicio de planificación del AP para el 2025-2030 y la Dirección Territorial se menciona que, el documento de plan de manejo propuesto en la actualidad posibilita la búsqueda de otros mecanismos para atender la problemática y PNNC puede invitar a otros actores institucionales - como lo ha hecho- para atenderla de manera integral (empresas de servicios públicos, la alcaldía municipal, las distintas secretarías departamentales y entidades de orden nacional (industria y turismo), de forma que el enfoque diferencial permita mejorar la calidad de vida de la población que allí habita

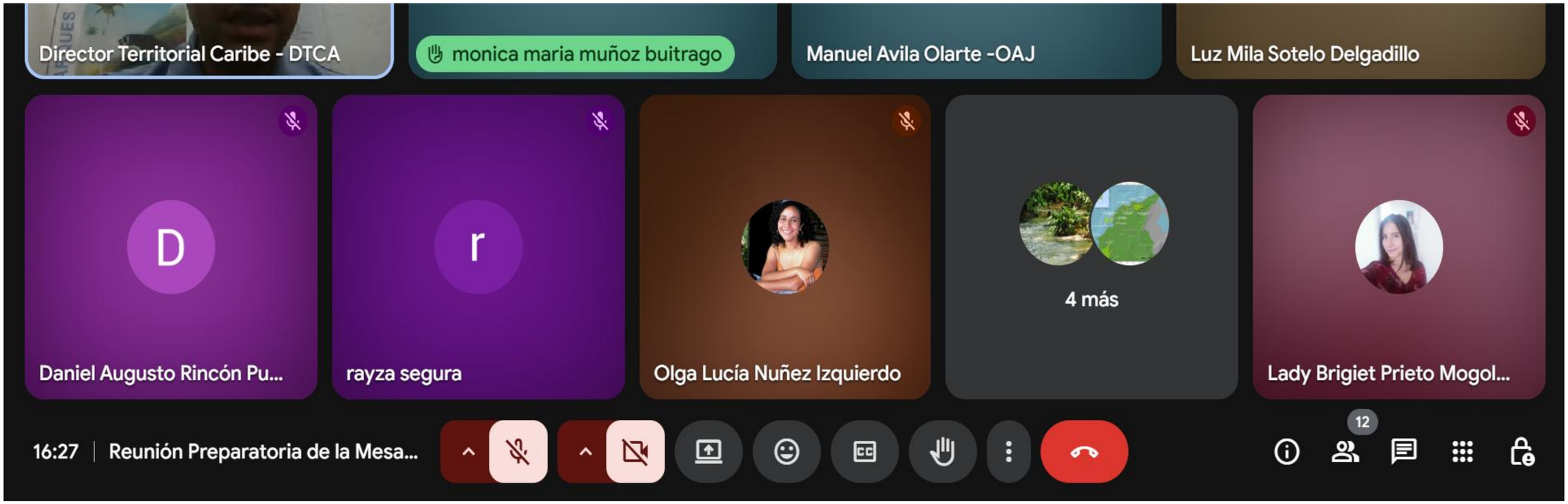
Desde el Grupo de Planeación y Manejo de PNNC, el profesional de relacionamiento campesino recomienda que durante la sesión se garantice la participación de los delegados de la comunidad y que se refleje ese espacio de intervención abierto en la Agenda, que se debe someter a aprobación.

Se abordan los temas de logística: llegada de Bogotá a Cartagena, desplazamientos y hospedaje, los cuales se coordinarán con Lady de la OAJ y el jefe Julio del AP

COMPROMISOS En caso se requerirse incluir más filas.

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (NOMBRE COMPLETO Y/O PROCESO - DEPENDENCIA)	FECHA PREVISTA (DD/MM/AAAA)
Compartir la presentación a socializar en la Mesa e incluir ajustes y complementaciones conforme las competencias de cada parte	OAJ/ DTCA/MinAmbiente	24/11/2025




Director Territorial Caribe - DTCA
monica maria muñoz buitrago
Manuel Avila Olarte -OAJ
Luz Mila Sotelo Delgadillo
D
Daniel Augusto Rincón Pu...
r
rayza segura
Olga Lucía Nuñez Izquierdo
4 más
Lady Brigiet Prieto Mogol...
16:27
Reunión Preparatoria de la Mesa...
12